



POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

STI S.A. Organismo de Certificación de Productos y Organismo de Inspección Tipo A se compromete a:

- Velar por la confidencialidad de la información o documentación obtenida a raíz de su gestión o procesos en los que participe en forma directa o indirecta, como por la idoneidad de su personal.
- Emitir juicios técnicos ajenos a presiones económicas o financieras internas como externas.
- STI S.A mantendrá la independencia en sus procesos de inspección y juicios técnicos de presiones de terceras partes.
- Actuar en forma imparcial ante los solicitantes de sus servicios, libre de conflictos de intereses, manteniendo la objetividad de sus juicios técnicos, y cada vez que se pueda producir un conflicto de intereses comunicarlo a sus clientes.
- STI S.A. velará por la integridad de su gestión como por el actuar de su personal.


RODRIGO PÉREZ F.
GERENTE GENERAL



FC-01-16 Rev.5 Fecha: 19-04-2022